



SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS OFICINA DEL TESÓRERO

Ciudad de México, a 4 de enero de 2019

SAF/TCDMX/0030/2019

00013

ALCALDES, TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES, ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En alcance al oficio SAF/049/2018, de fecha 18 de diciembre de 2018, signado por la Secretaria de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, Luz Elena González Méndez, mediante el cual se hizo de conocimiento las disposiciones que las Unidades Responsables del Gasto (URG'S), deberán atender para el proceso de reintegro de los recursos de transferencias federales destinados a un fin específico que no hayan sido comprometidos y/o devengados de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios(LDF), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y su reglamento, y que provengan de leyes, convenios y/o instrumentos jurídicos formalizados para su transferencia, reglas de operación, lineamientos y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como para la cumplimentación y envío del Reporte de Recursos Federales 2018.

Al respecto, y toda vez que al presente día de no se ha recibido información alguna por parte de sus respectivas áreas, me permito reiterar las consideraciones de la Secretaria de Administración y Finanzas. destacando que la información requerida fenece dentro de los diez primeros días del mes de enero y que es responsabilidad de cada Unidad Ejecutora del Gasto comunicar lo conducente a fin de poder cumplimentar los procesos de cierre de ejercició fiscal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ENTAMENTE

ROBERTO CARUDS BERNANDEZ GONZÁLEZ TESORERO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Luz Elena González Escobar.- Secretaria de Administración y Finanzas.- Presente Subsecretaría de Egresos.- Presente Agustín Rodríguez Bella - Director General de Política Presupuestal - Presente Juan Manuel Hermida Escobar- Director General de Gasto Eficiente "A".- Presente Juan Carlos Carpio Fragoso.- Director General de Administración Financiera,- Presente Karen Dayana Vázquez Rojas. - Directora de Coordinación Fiscal y Financiera. - Presente. Subtesorería de Administración Tributaria.- Presente



Dr. Lavista 144. Acceso 1, Planta baja. Col. Doctores, Cuahutémoc , C. P. 06720, Cindad de México. T. 51342505 y 51342500 ext. 1376